MINEDUCACIÓN

ICETEX Invertimos en el talento de los colombianos

TODOS POR UN NUEVO PAÍS PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN No. 0801

(29 MAY 2018)

Por la cual se deroga la Resolución 0718 del 18 de mayo de 2018

LA SECRETARIA GENERAL DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE CRÉDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR "MARIANO OSPINA PÉREZ" – ICETEX

En ejercicio de las facultades legales, en especial las conferidas mediante la Resolución 0118 del 26 de enero de 2018 y la Resolución 0662 del 10 de mayo de 2018,

C O N S I D E R A N D O:

Que mediante Resolución 0718 del 18 de mayo de 2018, se autorizó reconocer los viáticos, gastos de viaje y transporte al funcionario(a) Tatiana Quinones Arias identificado(a) con cédula de ciudadanía No 52.965.396, Analista Grado 03, para desplazarse a la ciudad de Montería, Córdoba el 22 de mayo de 2018, con el fin de desarrollar la estrategia comercial de la Convocatoria 2018-II..

Que se recibió comunicación el 28 de mayo de 2018 a través de radicado 2018007395-I del aplicativo Mercurio por parte de la Oficina Comercial y Mercadeo, donde se solicita la cancelación de la comisión debido a que la funcionaria fue incapacitada y no pudo cumplir con la comisión.

Que la funcionaria no recibió el pago de la comisión, por lo cual no es necesario solicitar devolución de dinero.

Que en consecuencia se hace necesario derogar la Resolución 0718 del 18 de mayo de 2018.

En mérito de lo expuesto.

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º. *Derogar la Resolución 0718 del 18 de mayo de 2018, por la cual se autorizó una comisión de servicios, al funcionario(a) Tatiana Quinones Arias, para desplazarse a la ciudad de Montería, Córdoba el 22 de mayo de 2018.*

ARTICULO 2º *La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.*

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 29 MAY 2018

LA SECRETARIA GENERAL

MÓNICA MARÍA MORENO BAREÑO

Proyecto: Ricardo Javier Rosero Torres – Profesional 02 Grupo de Talento Humano
Revisó: Miriam Cardona Giraldo - Coordinadora Grupo Talento Humano